

## SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS DE ACTAS/MATRÍCULA DE ACCIONES/PADRÓN DE ASOCIADOS

Señor Doctor  
**JOSÉ FELICIANO ALMEIDA BRICEÑO**  
 Notario de Lima

P.N.....P.J. ....

Razón Social / Nombre:.....

.....R.U.C.:.....

Teléfono:.....Correo Electrónico:.....

Domicilio:.....

Representante Legal:.....

(D.N.I), (C.E.) N° .....

Solicito a Ud. se sirva a legalizar la apertura del (de los) siguiente(s) Libro(s) u Hojas Sueltas:

	DENOMINACIÓN DEL (DE LOS) LIBRO(S)	Nº DE LIBRO	Nº DE FOLIOS	LIBROS SIMPLES O DOBLES HOJAS / HORIZONTAL O VERTICAL
1	LIBRO DE ACTAS			
2	LIBRO MATRÍCULA DE ACCIONES			
3	LIBRO PADRÓN DE ASOCIADOS			

En caso no se recojan estos libros, he sido informado y autorizo expresamente:

- 1.- A los 3 meses, a asumir un recargo de S/. 20.00 soles por cada libro contable.
- 2.- A los 6 meses, autorizo la destrucción de los mismos, sin necesidad de comunicación previa o constancia del hecho.

Lima, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_\_

Firma y Huella Digital del Representante Legal

**NOTA: Adjuntar los siguientes documentos:**

1. Se requiere obligatoriamente la presencia física del solicitante.
2. R.U.C. de la Persona Natural / persona Jurídica (original y copia).
3. Documento Nacional de identidad (copia legible).
4. Copia literal vigente de los Registros Públicos con antigüedad no mayor a 3 meses (original y copia). \* En caso de Persona Jurídica.
5. Si se trata de un segundo Libro o más, deberá adjuntar el Libro anterior y copia fotostática del primer y último folio, que deberá estar firmado por su representante legal (libro **concluido**).
6. Si es por pérdida de Libro, adjuntar el original de la Denuncia Policial y la comunicación a la SUNAT.

**En caso de la apertura del segundo(o posterior) Libro de Actas por pérdida, se requiere:**

1. Copia literal de la persona jurídica.
2. DNI de todos los accionistas o asociados y su presencia física.
3. Libro Matrícula de Acciones, de ser el caso.
4. Acta de junta Universal o de Asamblea General que informe sobre la pérdida del libro y autorice la apertura del siguiente libro.
5. Denuncia policial, especificando datos del libro perdido.

Descargue  
Requisitos

